



#### Acta No. 22/2020

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, se da inicio a las audiencias públicas convocadas por el Órgano Selector del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, inhumanos o degradantes (en adelante OS), con la presencia de los/as Miembros/as, Marcos Kohn, Edgar Taboada, Julia Cabello, Pedro Mayor Martínez de forma presencial y Rosa María Ortiz de forma virtual, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la ley 4288, el reglamento del Órgano Selector y sus resoluciones 2 y 3 de 2020.

De 8 a 12 hs. fueron citadas las personas en el siguiente orden: Francisco Gabriel Benítez Añazco, Diana Beatriz García Galeano, Élide Obdulia Insaurralde Morel, Natalia Ruiz Díaz Medina, y Orlando Tomás Castillo Caballero. Se dio inicio a las 8.30 a las audiencias públicas y pasando cada una de las personas ternadas, salvo Diana Beatriz García Galeano, que a su turno, no compareció. Al momento de culminar la jornada de las audiencias públicas no se contaba con justificativo formal sobre la incomparecencia.

En horas de la tarde a partir de las 12.30 fueron citadas en el siguiente orden Sinthia Ruiz Froez, José Carlos Rodríguez Zuccolillo, Yeny Victoria Villalba Ferreira, y, Sonia Elizabeth Von Lepel Acosta. Se dio inicio a las 12.30 y pasó cada una de las personas ternadas a su turno.

Luego de cada exposición sobre los temas previstos en la normativa, se dio oportunidad de contestar preguntas del Órgano Selector y del público. Se recordó, que no se han recibido objeciones sobre las personas ternadas.

Las audiencias públicas fueron transmitidas por TV Justicia de la Corte Suprema de Justicia y Facebook Live del MNP. Asimismo, se solicita que la grabación se encuentre a disposición pública en la página del MNP.

Sin otro punto que tratar, se da por finalizado el acto público siendo las catorce y cincuenta y cinco horas, y recordando que la deliberación final se iniciará el viernes 11 de diciembre a las 15 hs. Dando cumplimiento al Reglamento del Órgano Selector, la misma será pública, por lo que se socializa que será transmitida por Facebook Live del MNP. En caso de no alcanzar una decisión final el día viernes 11 de diciembre, la siguiente sesión se realizará el lunes 14 de diciembre a las 15 hs. Si en dicho día tampoco se alcanzara una decisión final, se realizará una tercera sesión el 15 de diciembre a las 15 hs. En todos los casos, las sesiones serán transmitidas por Facebook Live del MNP.

Por último, se agradeció expresamente a la ciudadanía que acompañó la sesión, a miembros de la sociedad civil, a la oficina nacional del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas; y a la Corte Suprema de Justicia, por haber facilitado el espacio físico y dispuesto del apoyo para la transmisión pública de las audiencias. Se remite nota a la Corte Suprema de Justicia, a ese efecto.

Suscriben todos los y las presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.